

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día jueves dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual, es presidida por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, como encargada del despacho de la Presidencia Municipal; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Saúl Alberto Ángel Villarreal; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementó el pase de lista, y al respecto dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; y la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados para asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “*Lí yá na*”, que significa “*buenas tardes*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves dieciséis de mayo del

año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Gracias. Continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - -

 Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la**

Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - -

 La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo “Con su permiso. El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria. De no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad. Se hace mención que en el momento de la votación no se encuentra presente en el salón de Cabildo, la ciudadana Adriana Morales Sánchez, Regidora de Gobierno, de Espectáculos y de Turismo”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Bien señora Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria**

de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, y de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticuatro; así como de los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PA/RDEyMR/02/2024**, de fecha 08 de mayo de 2024, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; mismo que en su parte relativa dice lo siguiente: “....Por lo expuesto, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez el presente Punto de Acuerdo por el que **se reforma** la fracción **III** del artículo **21**; artículo **71** y **89**; **se recorre** la fracción **X** para ser **XIII** del artículo **21**; **se adicionan** las fracciones **XXVIII** a la **XXXVII** al artículo **5**; las fracciones **X** a la **XII** del artículo **21**; los párrafos **2** al **7** del artículo **38**; fracción **IV** al artículo **73**; fracción **VII** y **VIII** al artículo **88**; segundo párrafo al artículo **89**; el Título Quinto, Capítulos **1, 2, 3**, y sus artículos **94. 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104. 105, 106, 107 y 108**, todos del **Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios:** Primero.- Remítanse las presentes propuestas a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal para su análisis y dictaminación. Segundo.- Las presentes reformas surtirán efectos a partir de su dictaminación y publicación...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Mismo punto, se sugiere sea turnado a la Comisión de

Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente. Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la palabra el Regidor Onésimo Isaú, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, dijo: “Ahí en este Punto de Acuerdo, yo lo que pediría es que se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, pero también a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y a la Comisión de Hacienda Municipal. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Y a la ciudadanía que nos acompaña y nos ve. Comentarles primero que nada, que este Punto de Acuerdo obedece a que hay que hacer ciertas modificaciones dentro del Reglamento de Mejora Regulatoria, con la finalidad acompañar el nuevo proyecto que se está haciendo por parte de la Unidad de Mejora Regulatoria, en conjunto con el área de Sistemas, para realizar y llevar a cabo, por fin, una Ventanilla Única Digital, es decir, que a partir de ahora, o bueno, lo que se planea, es que en un futuro dejemos de utilizar el papel y que lo hagamos todo a través de la tecnología; esto además de obviamente disminuir la contaminación, ayudará a que sean más ágiles los trámites, a que desde la comodidad de su hogar cualquier ciudadano pueda solicitar un trámite, darle seguimiento, evitar por supuesto los altos costos que representa para el ciudadano, estar viniendo a ver cómo va su trámite, y todo lo podrá empezar a generar a través de una Ventanilla Única Digital, por eso estamos también adecuando a la par, en lo que el proyecto se está generando, también hacer las modificaciones pertinentes en el Reglamento de Mejora Regulatoria. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia, por favor ¿No? La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Si bien como Regidora de Derechos

Humanos y Asuntos Indígenas hemos escuchado ya dentro de este Punto de Acuerdo que se propone, que será turnado a Comisiones para su estudio, y escucho también la moción de mi compañero Regidor Onésimo, donde pide que se incluyan más Comisiones de las mismas establecidas por la proponente del Punto de Acuerdo, yo diría que también será muy importante, independientemente del análisis que se hace a la normativa de la viabilidad del mismo, que es el momento idóneo para que estas modificaciones y adecuaciones se hagan, sobre todo por la parte y la materia presupuestal ¿No? Porque todo esto lleva y se puede materializar a partir de que se presupueste y se etiquete y se asigne un recurso para que esto sea viable ¿No? Y que es precisamente en estas fechas donde se tiene que generar antes del mes de junio muchas de las planeaciones que se deben de considerar para el siguiente ejercicio fiscal, que, si bien este concluye en diciembre y nos lleva al cambio de una administración, sí lo tenemos que prever. Yo sí pediría que independientemente de los integrantes de la Comisión y de las Comisiones que se integren, sí se integre el área para estos temas, más allá de lo que se toque la parte normativa, lo jurídico y legal que se tenga que atender; el área de informática o los encargados en cuanto al tema de la parte de la Unidad de Mejora; sí es muy importante porque si bien porque dentro de esta y la anterior administración he visto que se busca agilizar el tema del servicio, también lo cierto es que aunque busques acceder a través de las plataformas digitales, siempre se ha dado y se sigue dando la complejidad que hay para el acceso, puesto que no es un tema sólo del internet, sino precisamente de todo lo que nos lleva a la mejora regulatoria, pues es la parte informática, y de ahí la importancia de que estas áreas o unidades estén involucradas, porque cuando un adulto mayor o alguna otra de las personas que buscan tener algún descuento o la información para el alcance, al no tener la programación, no sé si de algoritmos, de eso si me reconozco que no soy experta ni conocedora en la parte informática, y los que saben de estos temas, pues tendrán que aportar cómo se puede agilizar y en verdad se pueda atender, porque si no, aunque la ley establezca, la persona busque implementar, entre a nuestra plataforma, simplemente no hay forma de que se le reconozca, inclusive no se le descuenta o no se les da la información que ellos en su momento tienen o las dudas que hay al respecto en cuanto a algún trámite; entonces, de ahí pues el acompañamiento en su momento de los expertos para que no sólo la parte jurídica quede establecida sino también cómo lo vamos a generar ¿No? Y pues bueno, esto no va desmerecer la propuesta como tal; va mi voto a favor, sólo con esta consideración, que a partir, si bien su servidora es parte de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, y que nos

tocará conocer y estudiar; yo sí pediría el acompañamiento de los expertos o conocedores en el tema, para efecto de que formen parte de las comisiones de estudio y en su momento los agilicen, y de aquí a que nos sentamos a sesionar ese tema, pues también se pueda agilizar por parte de las áreas operativas, porque ellos mismos se han encontrado ante esos problemas; entonces, es el momento de establecer todas las barreras a las que se han enfrentado tanto usuarios como quienes en su momento lo hacen funcionar para que pues se logre armonizar lo que dice la ley con lo que se lleva en la práctica. Es cuanto, y va mi voto a favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “De acuerdo. Pues existe la propuesta del Regidor Onésimo Isaú, de incorporar otras Comisiones en el estudio por la cuestión presupuestal y por la situación de las actividades que se van a regular, que sería la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y la Comisión de Hacienda Municipal; de no existir objeción, se sometería a consideración de la proponente ¿Sí? Entonces, solamente señalar ¿Quién va a convocar el estudio? La de Normatividad me parece ¿O la de Desarrollo Económico? Bien. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Irasema Aquino González, con el que se acaba dar cuenta, sea turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, siendo ésta la que convoque; también a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Hacienda Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente; y se agregue que se convoque también a las áreas operativas correspondientes”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, con número PA/RDEyMR/02/2024, sea turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, siendo ésta la que convoque; a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y a la Comisión de Hacienda Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente; así mismo, se deberá convocar a las áreas operativas que tengan injerencia en el tema. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez

Escobar, prosiguió con el punto **QUINTO** del orden del día, que se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**: El primer dictamen a desahogar en esta Sesión es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número **CMyCVP/CD/32/2024**, de fecha 13 de mayo de 2024; que en su punto resolutivo dice: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar lacesión de derechos que realiza la concesionaria Arelia Santiago Romero, a favor del ciudadano Roberto Martínez Agudo, respecto del puesto fijo número 16, con objeto/contrato: 1050000012135, con giro de "accesorios" ubicado en la ex rampa del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/32/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- Dictamen que se emite por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 13 de mayo de 2024, con número **CMyCVP/CD/34/2024**; y que en su parte conducente dice: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Josefina Valeriano Torres, a favor de la ciudadana Karina Elizabeth Velasco Aguirre, respecto del puesto fijo sin

número, cantidad de puestos: 2, con objeto/contrato: 105000000211, con giro de “fantasía y mercería” ubicado en la zona: pasillo modular oriente del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/34/2024; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 13 de mayo de 2024, con número **CMyCVP/SD/12/2024**; que en sus puntos resolutive dice: “...DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Matilde Fidelia Ambrosio Gallardo, respecto de la caseta fija número 274, S-1, ubicado en el interior del mercado “Benito Juárez Maza”, con giro de “zapatos y artículos de piel”, con número de objeto/contrato: 1050000003951; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta, por favor”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/SD/12/2024,**

emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias señora Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/177/2024**, expediente **V.B.A.E 011/2024**, de fecha 13 de mayo de 2024; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Conjunto Primavera”, a celebrarse el día sábado 18 de mayo de 2024 con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/177/2024, expediente V.B.A.E 011/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, también lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número **CDEyMR/178/2024**, expediente **V.B.A.E 012/2024**, de fecha 13 de mayo de 2024; el que en su parte relativa viene

redactado de la manera siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto Auténticos Decadentes", a celebrarse el día domingo 19 de mayo de 2024 con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señora Regidora y encargada del despacho de la Presidencia Municipal. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/178/2024, expediente V.B.A.E 012/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Gracias Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: "Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. En primer término el Regidor René Ricárdez pide el uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, Síndica, Síndico, y encargada de la Presidencia. El día de ayer, como es costumbre ya en nuestro País, se conmemoró el Día de la Maestra y el Maestro. Yo quiero en esta ocasión felicitar a nuestras compañeras y compañeros que se dedican a tan noble labor, porque ésta es una de las actividades básicas en la sociedad, la docencia, la enseñanza ¿Por qué? Porque ahí se forman a los

ciudadanos en sus nuevos conocimientos, y aunque no es formalmente la obligación del magisterio educar hijos que no son sus hijos, contribuyen a hacerlo ¿Por qué? Porque los niños aprenden del Maestro hábitos, aprenden modales, modo, y esto es importante. Pero yo quiero también hacer notar que a veces nos vamos con una idea equivocada y decimos “ah, es que a la Maestra y al Maestro le toca una chamba bien fácil, porque van a las nueve de la mañana o las ocho, y a la una ya están afuera”. No, pero es que hay un problema, el trabajo de los Maestros no termina cuando terminan con el grupo, hay que preparar la clase, hay que calificar tareas, exámenes, hay que actualizarse, y en el caso de Oaxaca tenemos una situación todavía más complicada para los Maestros; fuera de las zonas urbanas los Maestros tienen que contribuir a ver que las instalaciones tengan un mantenimiento, que tengan limpieza, y eso lo tienen que hacer fuera de las horas de trabajo; todo lo que hemos estado en las comunidades sabemos que el Maestro tiene esa tarea, que no es considerada; el Maestro tiene que dejar a su familia toda la semana para irse a una comunidad a trabajar, y esto también significa un desgaste en la relación familiar y un trabajo extra. Yo en consecuencia creo que nuestros Maestros y Maestras tienen que tener toda nuestra consideración; y hay que decir algo que es importante; lamentablemente en nuestro País las Maestras y los Maestros no perciben un ingreso que corresponde al trabajo que hacen; es una de las actividades, pues más mal pagadas que hay, porque hay quien dice: “no, pero sí ganan un montón, ganan como ocho mil pesos al mes”; no, pero ocho mil pesos al mes por un trabajo que es de todo el día y de los fines de semana; y cuando hablo de los Maestros no sólo me refiero a los de primaria, hablo de preescolar, primaria, secundaria, enseñanza media superior y nivel profesional ¿Por qué? Porque en todos los casos ésta es una actividad a la que debiéramos de darle más impulso; la educación es el camino para que la movilidad social sea posible, es decir, que no importando si nacimos pobres o ricos, tengamos más oportunidades y esto sólo resulta cuando tenemos la oportunidad de acceder a la educación, a la formación escolar; de ahí mi reconocimiento a todas y todos los que se dedican a esta noble labor y ojalá en el futuro, aunque no depende de nuestro Ayuntamiento, perciban mejores ingresos, que tengan mejores condiciones de trabajo, y yo creo que la mayoría de las y los que se dedican a esta actividad lo hacen con mucha vocación, con mucha entrega; y el que algunos no lo hagan así, no demerita el trabajo de las y los Maestros. Felicidades a las Maestras y Maestros”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “¿Alguien

más que quiera hacer uso de la palabra? La Regidora Mirna López Torres, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Pues muy breve. Nada mas no solo en cuanto al tema del día de ayer, el Día del Maestro, yo, más allá de todo lo que implique la grandeza de lo que es la educación, y si bien fue formada por un Maestro, mi padre orgullosamente Profesor de educación primaria ya jubilado, a quien no sólo le reconozco el día sino también lo que soy el día de hoy, pues también me lleva a reconocer en esta instancia, la ardua labor que hacen hombres y mujeres con sueldos tan bajos, pero sobre todo que le apostamos tan poco a quienes en su momento son hombres y formadores de los que hoy en su momento nos gobiernan o están en lugares de toma de decisión, quienes en su momento están al frente de instituciones, todos quienes hoy ocupan esos espacios, pues sí quiero decirles que tuvieron que pasar por alguna aula, tuvieron que ser formados y en su momento llevar esta parte de valores, pero sobre todo la parte formativa; es muy cierto, muy claro que en Oaxaca seguimos teniendo un gran rezago en materia de educación, donde hoy día se le apuesta más a que nuestras niñas y niños, nuestras juventudes empiecen a trabajar, sobre todo en esa etapa en la cual deberían de estar disfrutando de sus aulas en las escuelas. Por ello también reconozco que el día de ayer este Cabildo en Sesión Extraordinaria no sólo presentara el Punto de Acuerdo donde se va a llevar como tal no sólo un diagnóstico sino una supervisión y vigilancia para que nuestras niñas y niños estén en las aulas y no en las calles o sobre todo en espacios públicos trabajando, cuando ellos deberían de estar teniendo el beneficio de una formación, educación. Yo creo que si vamos de la mano no solo gobierno y sociedad como tanto se ha insistido, podemos en verdad cambiar las condiciones que hoy prevalecen en materia de inseguridad, porque quienes hoy delinquen, quienes hoy violentan, quienes hoy maltratan, en su momento fueron niños y tuvieron alguna formación en alguna aula, y eso, creo que si no le apostamos a que desde las primeras infancias estén disfrutando cada una de sus etapas, pues nos habla precisamente de esas sociedades, donde la corrupción, la trampa, la deslealtad, la violencia, sean como la única forma de vida. Yo creo que el Día del Maestro o Maestra nos lleva no solo a ese análisis, a esa reflexión; si bien hoy nuestras calles del Municipio de Oaxaca de Juárez están en muchos espacios obstruidos también, también quiero decirles que quienes hacen esa lucha o demás, salen a las calles no por gusto o por placer, están dejando sus comunidades para venirse; desgraciadamente se refleja mucho en nuestro Ayuntamiento, porque somos la Capital, no porque este Municipio este provocando las deserciones en las aulas o las

injusticias que les toca vivir a los Maestros en comunidad; mi Padre fue Profesor de educación rural, de educación comunitaria, y por eso es que sí me consta que muchas veces la lucha y lo que se genera es así; que nostalgia que pues el Día del Maestro como antes se les celebraba y como lo hacíamos desde el aula, en las escuelas, como los festejábamos, como se llegaba y se hacía con esa grandeza, pues hoy lo veamos de otra forma; yo considero que ante todo debemos escuchar y atender la dignidad de la persona, y pues es en estas condiciones. Yo sólo pido que para efecto de las formas de manifestarse, no dejemos de vernos como humanos, como próximos o como prójimos, porque en el tránsito de la calle tanto merece el respeto quien en su momento está haciendo hoy el uso de este espacio, como quien transita, como el del comercio establecido, pues que pide en su momento que no le amarren ahí los cordones, que no impidan el acceso para quienes se tengan que movilizar; son muchos temas, no es y no alcanza esta competencia para este Ayuntamiento ¿Qué es lo que le toca a este Ayuntamiento? Pues ver que la basura y todo lo que se viene generando no se acumule, máxime ahorita que ya empieza nuestra temporada de lluvias y donde todo lo que se arroja y se deja en la calle se vuelve un dique o un tapón para nuestras alcantarillas. Pues yo creo que más allá a esta parte de la reflexión, va mi felicitación, mi reconocimiento a quienes desde el aula han transformado y cambiado la vida de muchas mujeres y hombres, y que hoy les tenemos gratitud en lo que les tocó aportar y darnos desde el aula, desde la seguridad, el don de la palabra y la lectura, pero, sobre todo, el que nos enseñaron a viajar, como lo decía mi Padre, en esa alfombra mágica, que son los libros, y que te van a llevar a todo el Mundo. Sea mi felicitación desde este Cabildo, desde un Cabildo donde siempre ha sido el eslogan de una Ciudad Educadora. Así es que, para quien abrazó el apostolado de la educación y de la formación, pues mi reconocimiento, pero también mi exhorto para que siga siendo una bandera la educación, el respeto, la dignidad y la escucha para todos. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema Aquino González, pide el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Buenas tardes. Si bien la Comisión de Desarrollo Económico, la que presido, es quien se encarga de dictaminar todo lo que se relaciona con la venta de bebidas alcohólicas en los diferentes establecimientos, no podemos ser omisos como Concejales, ya que dentro de nuestro Bando, en el artículo sesenta, segundo párrafo, y

noventa y tres, fracción octava, viene especificado que dentro de nuestras funciones está el supervisar las áreas operativas. En este sentido, se realizó por parte de la Regiduría, la semana pasada, una inspección, bueno, un pase de visita a algunos establecimientos comerciales, derivado de, por supuesto, de quejas; en el área de la Colonia Reforma y en el Centro es donde mayormente se concentran; por ello se les preguntó a los dueños de los establecimientos si habían recibido visita por parte del área de inspección de Regulación Comercial; de diez establecimientos únicamente cuatro han recibido en los últimos ocho meses esta visita, de los cuales, uno fue solicitado petición de la Regiduría derivado de una queja. En varios de ellos hay ciertas irregularidades dentro de su licencia, ya sea un cambio de domicilio, un cambio de propietario, la extensión de horario, etcétera. Es por eso que, el día de hoy quiero hacer un exhorto tanto a la Secretaría de Desarrollo Económico como a la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial, para que realicen, se avoquen a lo que les corresponde dentro de sus funciones, ya que tenemos que dar respuesta a las quejas de la ciudadanía, tenemos que vivir en una ciudad en paz, en la cual se respeten los reglamentos; si bien es nuestra obligación autorizar, si es que así cumplen con los requisitos, este tipo de licencias, es muy importante que el área operativa realice su trabajo. Es por ello que exhorto a mis compañeros a que lo hagan. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Pide el uso de la voz el Regidor Onésimo Isaú, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, dijo: “Con su permiso compañera Regidora encargada del despacho. Compañera Síndica y Síndico, compañeras Regidoras y Regidores. A las personas que nos ven por las redes sociales y a la gente que se encuentra aquí. Pues para comunicarles a todos compañeros que ayer se instaló el Comité de Protección Civil Municipal por el inicio de la temporada de lluvias. Hacerles un llamado respetuoso a nuestras Agentas y Agentes Municipales para que no se esté tirando basura, para que en lo posible podamos evitar inundaciones, temas que después tengamos que andar ahí corriendo. Pedirle al área de Comunicación Social que ya empiece con una campaña de socialización con el tema de no tirar basura, con todo el tema que viene en esta temporada de lluvias. Pedirle a la ciudadanía que, si detectan algún árbol seco, algún árbol que pueda causar algún daño, que se acerque al Municipio para que las áreas correspondientes puedan hacer las visitas y hacer la dictaminación, y las áreas operativas puedan actuar para evitar cualquier tipo de

desgracia que pueda estar pasando en nuestro Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Gracias. De no haber otra intervención, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, Judith Carreño Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, encargada del despacho de la Presidencia Municipal, dijo: “Muchas gracias. Siendo las trece horas con veintitrés minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “*Ni ji, jna*”, que significa “*Nos vemos*”, en chinanteco de San Lucas Ojitlán, Oaxaca. Muchas gracias a todos”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,
 Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO,
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
 REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
 Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
 REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
 DE TURISMO.**

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. SAÚL ALBERTO ÁNGEL VILLARREAL
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD
Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. ONÉSIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciséis de Mayo del año dos mil veinticuatro.